

**INDUSTRIAS ROVIRA, S. A.***Anuncio de disolución y liquidación*

Por acuerdo unánime de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 10 de noviembre de 2004, se procede a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, en base al siguiente Balance de liquidación:

Activo:	
Hacienda Pública, deudora.....	3.327,05
Total Activo .....	3.327,05
Pasivo:	
Capital social.....	60.200,00
Reserva legal.....	2.404,05
Reservas voluntarias.....	15.833,03
Resultado negativo ejercicios anteriores.....	-32.844,51
Pérdidas y Ganancias del 1/1/04 al 10/11/04.....	-156.371,68
Acreedores diversos.....	114.106,16
Total Pasivo .....	3.327,05

Santa Margarida i els Monjos, 11 de diciembre de 2004.-El liquidador, don Pedro Rovira Vandellos.-58.831.

**INSPECCIONES TÉCNICAS  
ASOCIADAS DEL SUR,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En Junta Universal de Accionistas celebrada el pasado día 3 de Diciembre de 2.004 en el domicilio social de la Entidad se acordó reducir la cifra de capital social en la cantidad de 1.268.124,75 euros, mediante la reducción del nominal importe de las acciones, fijándose un nuevo capital social por valor de 60.112 euros.

Puerto Real, 3 de diciembre de 2004.-Secretario del Consejo de Administración.-Ángel Haro García.-58.768.

**INSTITUTO DE MEDICINA  
SEXUAL, S.L.**
*Anuncio de pérdida de certificación*

Don Mariano Rosselló Barbará, como interesado de la certificación número 03253917 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 26 de noviembre de 2003 hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Palma de Mallorca, 17 de diciembre de 2004.-Mariano Rosselló Barbará.-58.933.

**INVERSIONES AGROFOOD 1,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad unipersonal)**
*Anuncio de disolución con cesión global del activo y del pasivo*

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el Socio Único de Inversiones Agrofood 1, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), ha decidido, con fecha 28 de diciembre de 2004, la disolución de esta Sociedad, mediante la cesión global del activo y del pasivo a su Socio Único, Conservas Fernández, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), que, asimismo, tomó conocimiento de dicha disolución y aceptó la referida cesión a través de su Órgano de Administración, en idéntica fecha.

Se informa a los acreedores de Inversiones Agrofood 1, Sociedad Limitada, (Sociedad Unipersonal) (sociedad cedente), y de Conservas Fernández, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) (sociedad cesionaria), sobre el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y a oponerse a la cesión en el plazo de un mes en los términos previstos en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil y en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

En Madrid a, 29 de diciembre de 2004.-Bauprés Iberia Corporation, Sociedad Limitada, Administrador Único de Inversiones Agrofood 1, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal). Representante persona física, Don Rafael Calvo González-Gallarza. Don José Luis Martínez Andreo, Secretario del Consejo de Administración de Conservas Fernández, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) -58.878.

**ITSA HOTEL CALIPOLIS, S. A.***Anuncio de oferta de suscripción*

En su reunión del día 14 de diciembre de 2004, el Consejo de Administración de la compañía acordó, en uso parcial de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de mayo de 2004, ampliar el capital social en la cantidad de cuatrocientos cincuenta mil setecientos cincuenta euros (450.750 euros) que se efectuará mediante la emisión de 25.000 nuevas acciones de valor nominal 6,01 euros, con una prima de emisión del 200%, por lo que el desembolso será de 18,03 euros por acción y conforme a lo dispuesto en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los actuales accionistas tendrán derecho preferente para suscribir 1 acción nueva por cada 12,4 acciones antiguas que posean.

El plazo para la suscripción y desembolso de las nuevas acciones finalizará el próximo 21 de febrero de 2005, en cuya fecha, las acciones sobrantes, si las hubiera, quedarán a disposición del Consejo de Administración que podrá disponer su colocación y distribución o limitar la ampliación de Capital al importe nominal de las acciones ya suscritas y desembolsadas.

A partir de su emisión las nuevas acciones tendrán equiparados sus derechos al resto de los títulos de la sociedad.

Sitges, 14 de diciembre de 2004.-El Secretario del Consejo de Administración.-J. Alejandro Krier Euwens.-140.

**LÓPEZ TOYS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
(Sociedad escindida)**
**LÓPEZ TOYS,  
SOCIEDAD LIMITADA;**
**INVERSIONES CONFEJA,  
SOCIEDAD LIMITADA,**
**PROMOCIONES Y DESARROLLOS  
GRIÑÓN 2004, SOCIEDAD LIMITADA**
**(Sociedades beneficiarias)****Sociedades de nueva creación***Anuncio de Escisión Total*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 242 y 254 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (en adelante LSA), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de López Toys, Sociedad Anónima, celebrada el día 30 de diciembre de 2004, acordó por unanimidad la escisión total de la misma, mediante la división de la totalidad del patrimonio de la compañía en tres partes, las cuales se aportarán en bloque a la constitución de tres nuevas sociedades de responsabilidad limitada, que se denomina-

rán López Toys, Sociedad Limitada, Inversiones Confeja, Sociedad Limitada y Promociones y Desarrollos Griñón 2004, Sociedad Limitada, como sociedades beneficiarias de la escisión total, todo ello conforme al Balance de escisión de la sociedad escindida, cerrado a 31 de agosto de 2004 y al Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 21 de diciembre de 2004.

La escisión tendrá efectos contables a partir del día 1 de septiembre de 2004.

Los accionistas y acreedores de López Toys, Sociedad Anónima, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión en el domicilio social.

Durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de la sociedad escindida pueden oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 30 de diciembre de 2004.-Los Administradores Solidarios de López Toys, Sociedad Anónima. Don Félix López Blázquez, doña Concepción López Rueda, don Félix y don Francisco Javier López López.-83.

1.ª 10-1-2005

**M. J. R., S. A.**

La Junta general extraordinaria universal de la entidad, celebrada el día 31 de diciembre de 2004, acordó por unanimidad lo siguiente:

Reducir el capital social mediante amortización de acciones propias en la cifra de 6.250,40 euros, quedando por tanto anuladas 104 acciones, modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Bilbao, 31 de diciembre de 2004.-El Secretario del Consejo, Ricardo Sainz García.-156.

**MAC CATALANA D'INVERSIONS, S. L.**

Por acuerdo del Órgano de Administración y a petición de un socio se convoca Junta general de socios, que se celebrará en Rubí, en calle París, n.º 12, Polígono Industrial Cova Solera, el próximo día 25 de enero a las 19:00 horas, con el siguiente

## Orden del día

Primero.-Escisión de las sociedades Decad Ingeniería Integral, Sociedad Anónima y Socima, Sociedad Industrial de Matricería Sociedad Anónima, socias junto a Diseños, Estilos y Fabricados Especiales Sociedad Limitada, en Mac Catalana d'Inversions, Sociedad Limitada.

Segundo.-Incidencia y/o posibles consecuencias de la referida escisión en Mac Catalana d'Inversions, Sociedad Limitada.

Tercero.-Adjudicación, a la vista de la escisión de Socima, Sociedad Industrial de Matricería, Sociedad Anónima y de Decad Ingeniería Integral, Sociedad Anónima, de las acciones de Mac Catalana d'Inversions Sociedad Limitada. a las sociedades beneficiarias de la escisión.

Cuarto.-Negociaciones mantenidas por el órgano de Administración con terceros con el objetivo de proceder a la venta de las acciones representativas de Mac Catalana d'Inversions, Sociedad Limitada.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta.

Rubí, 4 de enero de 2005.-Presidente del Consejo de Administración, Manuel Mateu García.-292.

**MAC METALÚRGICAS AGRUPADAS  
CATALANAS, S. A.**

Por acuerdo del órgano de Administración y a petición de un accionista se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en Rubí, en calle París, n.º 12,